



BOLETIN OFICIAL

DEL

Obispado de Osma

AÑO LXVI. 8 DE JUNIO DE 1925 Núm. VII

SUMARIO: Circular sobre Ejercicios Espirituales del Clero.— Carta del Excmo. Sr. Cardenal Gasparri, dando gracias por la Colecta del Día de la Prensa en 1924.—El Excmo. Sr. Cardenal Ilundain encarga al *Centro Ora et Labora* que promueva la celebración del Día de la Prensa Católica en el presente año.—Circular del Ilmo. Sr. Vicario Capitular disponiendo que el día 29 de este mes se haga en todas las Parroquias la colecta del *Día de la Prensa Católica*.—Pío XI y la Prensa.—S. C. del Santo Oficio: Condenación de proposiciones contrarias al intelectualismo escolástico.—Necrología.



BURGO DE OSMA

IMPRESA Y LIBRERIA DE JIMENEZ

1925

FRANQUEO CONCERTADO

MINISTERIO
DE CULTURA





Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma

(SEDE VACANTE)

Año LXVI.

8 DE JUNIO DE 1925.

Núm. VII.

SUMARIO: Circular sobre Ejercicios Espirituales del Clero.—Carta del Excmo. Sr. Cardenal Gasparri, dando gracias por la Colecta del Día de la Prensa en 1924.—El Excmo. Sr. Cardenal Illundain encarga al *Centro Ora et Labora* que promueva la celebración del Día de la Prensa Católica en el presente año.—Circular del Ilmo. Sr. Vicario Capitular disponiendo que el día 29 de este mes se haga en todas las Parroquias la colecta del *Día de la Prensa Católica*.—Pío XI y la Prensa.—S. C. del Santo Oficio: Condenación de proposiciones contrarias al intelectualismo escolástico.—Necrología.

Gobierno Ecco. de la Diócesis

(SEDE VACANTE)

CIRCULAR AL VEN. CLERO SOBRE EJERCICIOS ESPIRITUALES

Con el favor de Dios y para dar cumplimiento a lo que se dispone en el canon 126 del Código de Derecho, C. hemos determinado celebrar, siguiendo la práctica de antiguo establecida en esta Diócesis, dos tandas de Ejercicios Espirituales para el Clero, que darán en nuestro Seminario Conciliar dos Padres de la Compañía de Jesús.

No hemos de ponderar, Venerables Sacerdotes, la importancia grande y suma trascendencia que para las almas tiene la práctica de los Santos Ejercicios: el haber sido establecidos por la Iglesia con carácter de ley para todos los Sacerdotes, al menos cada tres años, Nos releva de toda ponderación y encomio.

Con todo, bien será, amadísimos Cooperadores Nuestros, que penséis cuánto importa a vuestra propia santificación y a la salvación de las almas que os aprovechéis de esta gracia excepcional y verdaderamente extraordinaria, con que nos llama generoso nuestro Dios amorosísimo.

Soldados y capitanes, como somos, en esa lucha titánica entablada por el príncipe de las tinieblas contra los hijos de la luz, necesitamos retirarnos de tiempo en tiempo a reponer las vituallas y reparar y templar de nuevo las armas, a fin de continuar en la brecha con nuevo brío y acrecentado empuje, como el soldado victorioso en mil combates necesita recogerse en sus cuarteles en tiempo oportuno, si no quiere que la bandera del triunfo se trueque en mortaja y en sudario.

Predicadores de la luz del Evangelio y sembradores de la buena semilla de la gracia en los corazones de los hombres, hemos de procurar ante todo cultivar con diligente esmero el divino grano de nuestra santificación, depositado por la mano de Dios en el fondo de nuestro espíritu, a fin de que produzca flores de virtudes y frutos de santidad que nos aseguren la salvación del alma, sin la cual nada nos aprovecharía haber llenado la tierra con los ecos de nuestra elocuencia y haber conquistado los aplausos de las multitudes y la admiración de las gentes.

Dispensadores de los divinos misterios, en expresión del Apóstol, y continuadores de la obra sublime de salvar las almas, regándolas con los méritos infinitos de Cristo, clavado y muerto en la Cruz por redimir al mundo, preciso es que primero se remanse en nuestros pe-

chos como en nácarada concha el raudal de gracias que fluyen copiosas de las sangrantes heridas de nuestro divino Salvador, si queremos que el rocío de sus favores y la lluvia de sus carismas y dones inunde luego y fecundice el ancho campo de las almas.

¿Pues dónde encontrar más apacible sosiego al pecho ardiente que anhela luchas y trabajos por la gloria de Dios y la dilatación del reino de Cristo, que en los Santos Ejercicios, plaza fuerte, baluarte inexpugnable, donde en vano se estrella el furor del enemigo, y arsenal y fábrica inagotable de armas y pertrechos espirituales que nos hacen invencibles, como escuadrón formado en orden de batalla?

¿Dónde engolfarse más en los resplandores de aquella luz divina con que hemos de alumbrar al mundo, que en el Cenáculo de los Santos Ejercicios, alumbrado por el faro luminoso del Sol indeficiente de justicia y santidad, de Cristo Jesús, luz de luz, resplandor y reverbero de la claridad del Padre? Dónde saciarse con hartura de aquella agua misteriosa que Cristo ofreció a la Samaritana y que salta bullente en las almas santas hasta alcanzar la altura de los cielos, sino en los Santos Ejercicios, donde se recoge como en ancho y dilatado mar, el océano de gracias y de bendiciones, de favores y dones, de méritos y carismas que nos ganara Cristo en el árbol santo de la Cruz?

Es además una verdad atestiguada por la experiencia y que frecuentemente nos recuerdan los maestros del espíritu, que la vida exterior, por santa y apostólica que sea, fácilmente nos hace perder algo de nuestro recogimiento, de suerte que sino procuramos en la soledad y el retiro renovarnos interiormente, la gracia se debilita y pronto podemos perder la vida sobrenatural que nos hace hijos de Dios y herederos de su gloria. Por esto S. Bernardo escribía a su discípulo y gran amigo el Papa Eugenio III: «Temo que la muchedumbre de ocupaciones os haga aflojar en la oración y que vuestro corazón

se endurezca». Y si así hablaba el santo Doctor a un gran Papa, ocupado en los negocios más santos del mundo, cuales son los de la Iglesia, ¿cómo no hemos de temer nosotros, a imitación del Salmista, que, batidos y zarandeados como el heno en la brega continua contra nuestros propios enemigos y los enemigos de Dios y de la Iglesia, se consuma el fuego de la caridad en nuestro pecho y se torne seco y árido nuestro corazón, si no nos detenemos de cuando en cuando a refocilar el alma con el pan de la meditación y la consideración atenta de las eternas verdades? «*Percussus sum ut foenum et aruit cor meum: quia oblitus sum comedere panem meum*».

Y si aun los Santos, los varones esforzados en las luchas del espíritu, sienten la necesidad de hacer alto alguna vez para recobrar nuevos alientos ¿qué habrán de hacer, los que bogando a la deriva, roto el timón de la gracia y abatida la vela de las virtudes, son juguete del mar alborotado de las pasiones, sino tornar presurosos al puerto para zurcir de nuevo el velamen de las virtudes y reparar el gberonalle de la gracia, hélice y timón de la navecilla del alma?

Ea, pues, amadísimos Sacerdotes, os diremos con el divino Maestro; *Venite seorsum et requiescite pusillum*. Venid a los Santos Ejercicios dispuesto el corazón y preparada el alma, para que el divino Esposo se digne venir y establecer en vosotros su morada. Mirad que os dice con el Profeta Rey: Escucha recogido mi voz; presta atento oído a mis palabras, y olvídate de tu pueblo y de la casa de tu padre, porque vas a ser objeto del amor del Rey que te ungirá con óleo de alegría, y derramará en tu alma mirra, áloes y casias de bendiciones, de gracia y de virtud. (Ps. XLIV.)

Burgo de Osma, 5 de junio de 1925.

JUAN GÓMEZ DELGADO.
Vicario Capitular (S. V.)

Nota. La primera tanda de Ejercicios empezará el día 1

para terminar el 9, y la segunda el día 13, terminando el 21 del próximo mes de julio.

Los Sres. Arciprestes se servirán hacer las listas de los Sacerdotes que no hayan practicado los Santos Ejercicios en los dos años anteriores, distribuyéndolos de tal suerte que quede asegurado el servicio parroquial, para la cual facultamos a los Rvdos. Párrocos y demás Sacerdotes para que puedan binar en los días de precepto, según lo exija la necesidad de las parroquias.

CARTA

del Emmo. Sr. Cardenal Gasparri, dando las gracias en nombre de su Santidad, por el 10 por 100 de la colecta del DÍA DE LA PRENSA de 1924 enviado para el dinero de San Pedro.

SECRETARÍA DE ESTADO

DE SU SANTIDAD

Vaticano, 20 de Marzo de 1925.

Ilmo. y Rvmo. Monseñor Eustaquio Ilundain y Esteban,
Arzobispo de Sevilla.

ILUSTRISIMO Y REVERENDISIMO SEÑOR:

Ha llegado a manos de Su Santidad, por medio de la Nunciatura Apostólica de Madrid, la cantidad de 15.554,55 pesetas, 10 por 100 ofrecido al Santo Padre, de la colecta anual del «Día de la Prensa Católica»

El augusto Pontífice queda particularmente agradecido a V. E. R. por el diligente interés que ha demostrado enviando este donativo; y a la vez que se complace nuevamente por una iniciativa tan oportuna para el buen combate y para la causa del bien, encomienda a su cortesía el honroso encargo de dar las gracias, en su augusto nombre, a los directores de la obra y trans-

mitirles, para sí y para cada uno de los oferentes, la Bendición Apóstolica que, en prenda de especial afecto, envía Su Santidad a V. E. R. y a todos los cooperadores de esta obra, como expresión del deseo de las mejores prosperidades.

Me es grato aprovechar esta ocasión para repetirme con sentimientos de verdadera y devota estimación.

de V. Sría. Ilma. y Rvma.

verdadero servidor,

P. CARD. GASPARRI.

EL "DIA DE LA PRENSA CATOLICA" EN EL PRESENTE AÑO.

Hemos recibido —como consta por el adjunto documento que se inserta — el honroso encargo de ser órgano autorizado para transmitir en nombre del Sumo Pontífice la expresión del agradecimiento del Padre común de los fieles juntamente con su Bendición Apostólica a todos los directores de la *Obra del Día de la Prensa Católica* y a cuantos con sus donativos han contribuido al resultado lisonjero de la colecta obtenida el día 29 de Junio del año último en favor de la Prensa Católica y en beneficio de la Santa Sede.

Todo buen católico experimenta íntima satisfacción cuando el Papa le bendice; ¿qué no sentirán nuestros corazones al recibir la acción de gracias del Santo Padre por la obra realizada al celebrar el *Día de la Prensa Católica* y depositar nuestro modesto óbolo para que, a la vez que la buena prensa recibe auxilio, también sea socorrido aquel que en la tierra hace las veces del mismo Cristo?

Solamente estas razones deberían mover a los católicos españoles a no cejar en el loable propósito de insis-

tir cada año más arduosamente en la celebración del *Día de la Prensa Católica*, por los mismos procedimientos que en los nueve años anteriores han venido dando los excelentes resultados que el Papa Pío XI ahora, como antes el Papa Benedicto XV, aprueba y aplaude.

Sea, pues, solícito el celo de todas las Juntas organizadoras en España del *Día de la Prensa Católica*, bajo la dirección y dependencia de sus propios Rvdms. Prelados, para cooperar a la preparación cuidadosa y a la celebración entusiasta de esta fiesta de apostolado y de piedad. Con espíritu de apóstoles y con la savia de piedad, nutrida al abrigo del sagrario, apréstense las huestes católicas a secundar cuanto sea posible los actos públicos que en los templos se estime oportuno organizar para dar a conocer la importancia religiosa moral y social, que tiene la prensa católica en España, la cual debemos aspirar a que crezca y aumente progresivamente para la defensa de los altos intereses que puede y debe amparar, defender y promover en bien de la Iglesia, de la religión, de la sociedad cristiana y de la patria.

Comuniones numerosas, actos solemnes de culto, mitines de propaganda, colectas públicas, difusión de hojas volanderas, predicaciones especiales, estos y otros medios que las circunstancias y prudencia aconsejen en cada localidad han de ser los instrumentos de acción eficaz para que el *Día de la Prensa* en este año no desmerezca de los anteriores, antes bien los supere en frutos y resultados. Pero sobre todo, lo que más influirá en ello será la actividad y la buena dirección de las Juntas diocesanas y locales. A ellas Nos dirigimos de especial modo como Presidente de la Asociación Nacional de la Prensa Católica. Ojalá que este año, «Año Santo» por antonomasia, marque en la historia del *Día de la Prensa Católica* un punto luminoso que sea en los sucesivos faro que irradie en España y fuera

de España direcciones y derroteros de eficaz influjo en pro de la causa de la Prensa Católica.

Como en años anteriores se ha hecho, encargamos de promover el *Día de la Prensa Católica*—que habrá de celebrarse el día 29 de Junio, festividad de S. Pedro y S. Pablo—al Centro «*Ora et labora*» de Sevilla que con aplauso Nuestro viene impulsando esta fiesta bajo Nuestra dirección y la de los Reverendísimos Prelados diocesanos.

Sevilla, 6 de mayo de 1925.

† EUSTAQUIO, Cardenal Arzobispo de Sevilla.

CIRCULAR MANDANDO QUE SE TENGA EN
TODA LA DIÓCESIS LA COLECTA EN
FAVOR DE LA «PRENSA CATÓLICA»
EL DÍA DE S. PEDRO Y S. PABLO.

Como podéis ver, amadísimos fieles, por la Circular transcrita del Emmo. Sr. Cardenal Ilundain, Arzobispo de Sevilla, es deseo ardiente, decididamente secundado por todo el Episcopado español, no solo que como en años anteriores se haga en todas las Iglesias la colecta para la *Prensa Católica* en el día de la fiesta de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, sino que, respondiendo a la celebración del Año Santo, durante el cual abre la Iglesia con más soberana largueza el tesoro inagotable de sus gracias, sea más fervorosa la plegaria de los fieles, y más abundante el óbolo de vuestro desprendimiento, y más activa la campaña de todos los buenos en favor de las lecturas sanas, y más entusiasta y decidida la protección y apoyo de los verdaderos creyentes en defensa de la Prensa *genuinamente católica*, sin escamoteos ni distingos, sin paliativos ni atenuaciones.

Vivimos en unos días y atravesamos unos tiempos en los que el ideal religioso va deslindando los campos en la moderna sociedad, y se hace preciso inclinar-

se a la derecha o a la izquierda, porque falta el sitio a las medias tintas, proclamando así la verdad incontrovertible de aquella sentencia de Cristo, según la cual, es de todo punto necesario que los hombres se abracen con su doctrina o se pongan contra ella, porque es imposible servir a dos Señores.

No queremos, amadísimos oxomenses, haceros la injuria de pensar siquiera que haya uno solo entre vosotros que, a sabiendas del daño que se hace y del mal que a la causa católica proporciona, contribuya al sostenimiento y propaganda de la prensa impía y de tanta lectura demoledora y pornográfica, donde beben muchos infelices la pócima que envenena el alma y se inoculan el virus ponzoñoso que rezuma una decrepitud anticipada en tantos desgraciados que, en plena juventud, arrastran la pesada carga de un cuerpo corrompido y que, inclinado ya hacia la tierra, busca prematuramente la podredumbre del sepulcro. Pero ¡ay! es cierto que bastantes de vosotros, y aun muchos quizá, que por otra parte os honráis con dar de buen grado vuestros nombres a piadosas asociaciones y a obras de beneficencia y de celo, mancháis luego vuestras manos con el papelucho con aires de rotativo, donde se menosprecia la religión y se hace mofa del culto y sus ministros, en tanto que publicaciones católicas, que en nada ceden a sus similares en presentación, informaciones, gacetillas, noticias y sucesos, sobrepujándolas con muchos codos en el fondo doctrinal de sus artículos y en la sana orientación de sus escritos, llevan una vida lánguida y anémica, porque la inconsciencia de muchos católicos claudicantes, que desconocen la prensa que debiera ser la *suya*, impide que su diario y su revista desplieguen el vuelo de una propaganda difusora, mientras hinchén a todo viento las velas de la prensa de la acera de enfrente, en la que acada paso se conculca la fe que dicen profesar y se hace befa e irrisión de lo más augusto y lo más santo.

Y no importa que digáis que en esos *otros* diarios no buscáis más que el suceso y la noticia, y que sus artículos que llaman de fondo, ¡fondo de perdición para las almas! no los leéis, o lo hacéis convencidos de antemano de la falsedad de su contenido; porque, aparte de que también en la noticia y el suceso, en el entrefilet y la caricatura, en la gacetilla y el cuento va muchas veces descarada o escondida la irreverencia y el desacato, la inmoralidad y el error, y, aparte también, de que no pocas veces, lo dorado del estilo y la sutileza del sofisma alucinarán vuestra mente, impidiéndola con brillantes espejismos distinguir las lindes de lo verdadero y de lo falso, siempre será cierto vuestro concuso pecuniario que irá a engrosar los fondos económicos con que se forjan las armas que esgrimen luego contra el orden social, y contra la Religión y la Patria; siempre será cierto que con las monedas que pusisteis en sus manos se han comprado el veneno que mata las almas y los traidores que venden a Cristo.

¡Católicos oxomenses! Que no se diga en adelante que por culpa vuestra no prospera y se desenvuelve con pujante brío la Prensa Católica, mientras crece, se propaga y lozanea la prensa impía e incolora, a cuya costa medraron tantas ruinas sembradas en el campo fértil de nuestra España, y en cuyo haber nefasto figurará con negras tintas la partida bochornosa para muchos católicos de haber interrumpido el curso glorioso de nuestra historia.

Que el Año Santo marque la fecha de una nueva era de auge y esplendor para la Prensa Católica, mediante el esfuerzo generoso de todos los buenos que deben proponerse su difusión y desarrollo, ¡cosa tan fácil y hacedera! con un poco de generosidad y buen deseo. Que de aquí en adelante la suscripción y el anuncio, la información y la esquila, el artículo y la noticia sean para el periódico católico, que arma al brazo está siempre en la brecha, dispuesto a defender los legítimos in-

tereses del individuo y de la familia, de la sociedad y el estado, de la Iglesia y de España.

Haced que así lo comprendan vuestros fieles, venerables Sacerdotes y celosísimos cooperadores nuestros. Que vean el grave riesgo que corren y el gravísimo trance que atraviesan los más sólidos fundamentos de la humana sociedad, ante el empuje arrollador de la prensa inmoral y disolvente, y se decidan a prestar con calor y con ánimo resuelto, primero el apoyo moral de sus oraciones, luego el material de su dinero a la Prensa Católica, único baluarte y sostén único de la autoridad y el orden, de la fe y el trono.

A este fin disponemos y ordenamos que en todas las iglesias de la Diócesis se promuevan públicas oraciones y comuniones generales el día de la fiesta del Príncipe de los Apóstoles, y se haga una colecta en favor de la Prensa Católica, de cuyo resultado habrán de dar cuenta todos los Rvos. Sacerdotes a Nuestra Secretaría de Gobierno, aun los de aquellas iglesias y parroquias en las cuales la colecta hubiera sido enteramente negativa.

Burgo de Osma, 5 de junio de 1925.

DR. JUAN GÓMEZ DELGADO,
Vicario Capitular (S. V.)

PIO XI Y LA PRENSA

No pierde ocasión Pío XI para encarecer la extraordinaria importancia de la Prensa, la cual, en frase suya conocida, comparte los atributos de la misma soberanía.

En el discurso que pronunció en el acto de la lectura del decreto de «Tuto» para la canonización del beato Casinio apunta aspectos del mayor interés, que condensan la importancia extraordinaria de la Prensa.

La Prensa es, según el Santo Padre, cátedra de doctrina. Pero es más que eso, y acaso a los demás as-

pectos que señala Pío XI es a los que debe lo grande de su poder.

En primer término, Pío XI dice que la Prensa es la gran voz de los pueblos. No basta, en efecto, poseer una fuerza política o social; se necesita además órganos con que expresarla, y cuando esos órganos faltan, la fuerza resulta prácticamente o disminuída o anulada.

En segundo lugar, el Papa dice que la Prensa es la informadora. Es decir: a través de ella, los hombres se enteran de lo que ocurre en el mundo. Bien puede afirmarse que los hechos tienen, aparte de su existencia, la periódica, y que para la inmensa mayoría de las gentes los hechos no son como son, sino como los periódicos dicen que son. Este enorme poder de crear o modificar la realidad corresponde principalmente al periodismo.

Por último, la Prensa es consejera, dice Pío XI. Lo cual equivale a decir que la Prensa es la que orienta a los Gobiernos y pueblos en la resolución de los asuntos políticos y sociales. En esta palabra feliz del Papa, «consejo», se resume lo que debe ser el artículo o el suelto editorial. El «fondo», puramente doctrinal o especulativo, tiene un valor periodístico muy escaso. Sin perjuicio claro está, de la formación sólida, el periodista debe cultivar en sí principalísimamente el entendimiento práctico, al que pertenece el don de consejo. El sentido político, económico, el social, sobre la base, por un lado, del conocimiento claro de los principios fundamentales, y de otro, del conocimiento de los hechos, eso es lo que constituye la clave de los éxitos, en cuanto a la misión de consejera que Pío XI reconoce a la Prensa, y el secreto de la influencia.

Creemos que se impone una revisión por parte de los periódicos y especialmente de los católicos, de los conceptos que hasta ahora se han tenido sobre la Prensa.

Suprema Congregación del Santo Oficio

Condenación de proposiciones contrarias al intelectualismo Escolástico

La documentacion Catholique de Paris, en su número de 27 de marzo último (volumen XIII, páginas 775 y 772), transcribe de la «Semaine religieuse de Quimper» una respuesta de la Suprema Congregación del Santo Oficio dirigida al Obispo de la mencionada Diócesis, la cual respuesta, traducida al castellano, según se ha publicado en el «Boletín de Mallorca», dice así
Roma, 1.º de Diciembre de 1924.

Ilmo. y Reverendísimo Señor:

En la sesión plenaria celebrada el miércoles, día 19 del próximo pasado mes, en la Suprema Congregación del Santo Oficio, fueron propuestas y sometidas a examen las siguientes proposiciones denunciadas por V. I.:

1. Los conceptos o las ideas abstractas, de suyo, no pueden en modo alguno constituir una imagen exacta y fiel de realidad, ni siquiera parcial.

2. Ni los raciocinios contruidos a base de los referidos conceptos o ideas abstractas pueden por su naturaleza llevarnos al verdadero conocimiento de la misma realidad.

3. Ninguna proposición abstracta puede ser tenida como inmutablemente verdadera.

4. En la investigación de la verdad, el acto del entendimiento, considerado en sí mismo, no posee virtud alguna especialmente aprehensiva, ni es el instrumento propio y único de esta investigación, sino que tiene únicamente valor en el conjunto de toda la actuación humana, de la que es una parte y un momento, y a la que sólo compete investigar y poseer la verdad.

5. Por lo cual la verdad no se halla en acto alguno particular del entendimiento, en el que se tuviese «la conformidad con el objeto», como dicen los Escolásticos, sino que la verdad está siempre elaborándose, y consiste en la educación progresiva del entendimiento y de la vida, esto es, en un cierto movimiento perpétuo por el cual el entendimiento se esfuerza en desarrollar y explicar lo que la experiencia aporta o lo que la acción exige: de suerte, sin embargo, que en todo este progreso jamás se obtiene algo definitivo y estable.

6. Los argumentos lógicos, así de la existencia de Dios como de la credibilidad de la Religión cristiana, por sí solos, no tienen valor alguno, como se dice, «objetivo»; esto es, por sí mismos nada prueban para el orden real.

7. No podemos adquirir verdad alguna propiamente tal sin admitir la existencia de Dios y aun la Relevación

8. El valor que pueden tener estos argumentos no proviene de su evidencia o fuerza dialéctica, sino de las exigencias «subjetivas» de la vida o de la acción, las cuales, para su desenvolvimiento y coherencia, necesitan de estas verdades.

9. Aquella apologética que procede «de lo extrínseco», a saber, la que del conocimiento natural de los hechos históricos, relatados en los Libros Sagrados, principalmente en el Evangelio, pasa mediante el raciocinio a establecer el carácter sobrenatural y divino de los mismos hechos, de donde finalmente concluye que Dios es el autor de la revelación que en ellos se apoya,—es un método sin solidez y pueril, y no responde a las legítimas exigencias del entendimiento humano en su estado actual.

10. El milagro, en sí simplemente considerado—a saber, en cuanto es un hecho sensible que sólo puede ser atribuido al poder divino, prescindiendo, ya de su significación simbólica, ya de las exigencias subjetivas

del hombre—, no proporciona un argumento sólido de la Revelación.

11. La legítima práctica religiosa no es el fruto de la certidumbre que tiene el hombre de la verdad; al contrario, es el único medio de adquirir la certidumbre de esta verdad.

12. Aun después de obtenida la fe, el hombre no debe estacionarse en los dogmas de la religión ni adherirse a ellos de una manera fija e inmóvil, sino que siempre debe estar ansioso de llegar a una verdad ulterior, evolucionando hacia nuevas interpretaciones, y aun rectificando lo que cree.

Los Eminentísimos y Reverendísimos Señores Cardenales Inquisidores Generales con el que subscribe, obtenido antes el voto de los Consultores, determinaron contestar.

Que las proposiciones denunciadas, tal como han sido formuladas, en conjunto fueron ya proscritas y condenadas por el Concilio Vaticano y por la Santa Sede, o bien conducen a la mismas proposiciones ya proscritas y condenadas.

Al comunicaros ésta resolución en cumplimiento de mi deber, deseo que el Señor colme de gracias a V. R.

Rafael, Card. Merry del Val.

AÑO 1924

Colecta para los Santos Lugares de Jerusalem

Sta. Iglesia Catedral, 23'50; Seminario Conciliar, 14'40; Burgo de Osma (Parroquia,) 2; Barcebalejo 2'05; Alcubilla de Abellaneda, 1'50; Valderrueda, 7; Tozal-moro, 2'65; Matanza, 1'50; La Olmeda, 1'10; Peñaranda, 1'70; Casanova 2'50; San Leonardo 11'85; Valde-maluque, 6; Villar del Ala, 2'50; Sotos del Burgo, 6'15;

Soria (La Mayor,) 8'35; Soria (El Espino,) 6'20; Centenera de Andaluz, 10'20; Abejar, 1'05; Madruédano, 8'25; Villaescusa, 1'25; Atauta, 5'63; Olmillos, 1'60; Mamolar, 1'35; Osma, 8'85; Pinilla de Trasmonte 2; Gómara, 10,45; Tejado y Castil, 3'85; Aliud y Paredes Royas, 1,50; Almenar y Peroniel, 18,85, Morcuera, 4,52; Aranda (Sta. María), 10; Id. (San Juan) 7; Alcoba de la Torre, 2; Brazacorta, 1,75; Alcubilla del Marqués, 1,25; La Muela, 2,85; Bocigas, 8,65; Herreros, 3'15; Lodares, 2; Chércoles, 2,30; Tajueco, 1,50; Villálvaro, 1,65; Cidones, 3,50; Hinojosa del Campo, 9'35; Peñalba de Castro, 3,25; Mazalvete 2,35; Fuentetecha, 1,40; Fuensaúco, 3,10; Rejas de San Esteban, 1; Cantalucia, 1,75; Recuerda, 4,65; La Vid, 6; Camparañón, 5; Villanueva, 3; Miñana, 7; Ontoria del Pinar. 15; Cabrejas del Pinar, 2,30; Las Fraguas, 3; La Cuenca, 1,50; La Horra, 9,30; Arancón, 2; Coruña, 4'75; Arauzo de Salce, 1; Id. de Torre, 6,10; Valderrodilla, 4,75; Uccero, 3,50; Navaleno, 1'75; Soto de San Esteban, 1,20; Ventosa de Fuentepinilla, 3; Roa, 11; Quitanarraya, 1,15; Rabanera del Campo, 2; Zuzones, 1,60; Campillo, 5; Regumiel, 3; Vinuesa, 9; Fuentearmegil y Santervás, 8,22; Las Fraguas, 3; Ontoria de Valdearados, 3,90. Suma total=Ptas. 382.77.

NECROLOGIA

El día 4 del corriente mes de junio falleció en esta Villa del Burgo de Osma, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el Presbítero D. Pablo Medina Pascual, Ecónomo de Quintanilla de Tres Barrios.

R. I. P. A.

IMPRESA Y LIBRERIA DE JIMÉNEZ.—BURGO DE OSMA.

MINISTERIO
DE CULTURA



ELABORACION ESPECIAL DE
VINO BLANCO DULCE
para el Santo Sacrificio de la Misa

LOIDI Y ZULAICA

San Sebastián

Casa Fundada el año 1.875

CASA CENTRAL: IDIAQUEZ, 5.—TELEGRAMAS: LOIDI.

Bodegas en ALCÁZAR DE SAN JUAN

(Ciudad Real)

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Emmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispo de Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Tricomía, Bayona (Francia) et. etc.

EXPORTACIÓN A ULTRAMAR

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS

